

MIÉRCOLES, 27 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

**CVE-2017-11341** *Información pública de expediente para la realización de las obras del proyecto de senda peatonal en la carretera municipal de El Gromo. Expediente 393/2017.*

El Ayuntamiento de Argoños tramita expediente para la realización de las obras contenidas en el Proyecto de Senda Peatonal en la Carretera Municipal de "El Gromo", redactado por Dirsur, S. L. y titularidad del Ayuntamiento de Argoños, desarrollándose las actuaciones contenidas en el mismo en Suelo Rústico de Especial Protección Ecológica, zona de servidumbre de protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, en la margen de la carretera de El Gromo, desde un poco antes de la rotonda de entrada al barrio Tejiro hasta la acera existente en el frente de la Urbanización Gromo del Mar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/2004 de Cantabria del Plan de Ordenación del Litoral y el 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se expone a información pública en estas dependencias municipales, por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mismo y presentar las observaciones y alegaciones que estime convenientes.

Argoños, 12 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña Manso.

2017/11341